

COMISION DE GOBERNACION



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

HONORABLE ASAMBLEA

A la Comisión de Gobernación del Honorable Congreso del Estado fue turnada la **Iniciativa de Punto de Acuerdo por medio del cual se faculta a la Comisión Especial del Recurso Agua para el efecto de que se avoque a llevar a cabo las acciones necesarias para rescatar el Arrollo “El Tigre” del Municipio de Matamoros, Tamaulipas.**

En virtud de lo anterior, y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 35, párrafo 1 y 2 inciso a, 43 párrafo 1, inciso e), 44 párrafo 2, 45 párrafo 2, 46 párrafo 1, 95, párrafos 1, 2, 3, y 4 de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, procedimos a su análisis y valoración, presentando al efecto nuestra opinión a través del siguiente:

DICTAMEN

I. Del proceso Legislativo

En sesión pública ordinaria celebrada por este Honorable Congreso el día 27 de septiembre del actual, el Diputado Jaime Alberto Guadalupe Seguy Cadena integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional presentó **Iniciativa de Punto de Acuerdo, por medio del cual se faculta a la Comisión Especial del Recurso Agua para el efecto de**



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

que se avoque a llevar a cabo las acciones necesarias para rescatar el Arrollo “El Tigre” del Municipio de Matamoros, Tamaulipas.

Mediante comunicación de fecha 27 de septiembre del actual, la Presidencia de la Mesa Directiva determinó turnar la mencionada iniciativa a la Comisión de Gobernación para estudio y dictamen.

En principio, cabe precisar que este cuerpo colegiado es competente para conocer y resolver en definitiva este asunto con base en lo dispuesto en el artículo 58 fracción I de la Constitución Política local, que le otorga facultades a este Congreso para expedir, reformar y derogar las Leyes y Decretos que regulan el ejercicio del Poder Público, como el caso que nos ocupa.

II. Contenido de la Iniciativa

La iniciativa en cuestión propone que se faculte a la Comisión Especial del Recurso Agua del Congreso del Estado, para el efecto de que se avoque a realizar las acciones necesarias a fin de lograr el rescate del arrollo “El Tigre” del Municipio de Matamoros, Tamaulipas, rehabilitándolo, eliminando el monte del que se encuentra invadido, reconstruyendo los taludes, así como reparando las alcantarillas de los cruces de camino, para permitir que el agua de este río fluya.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

III. Valoración de la Iniciativa

La expansión urbana genera que en ocasiones se vea afectado el medio ambiente, propiciando la tala de bosques, la contaminación o la alteración de los brotes naturales de agua, la importancia de este recurso, que es un elemento esencial para la existencia de la vida, hace necesario buscar estrategias para lograr el abasto suficiente para la **población**, lo cual puede conseguirse en gran medida, protegiendo y rehabilitando las fuentes de donde se obtiene este recurso.

Nuestro país cuenta con gran variedad de recursos naturales, sin embargo, consideramos que no debe menospreciarse ningún yacimiento, en particular de este líquido, por el contrario, deben tomarse medidas protectoras en torno a todos los ríos, arroyos y presas existentes en nuestra población, con el propósito de garantizar su continuidad.

En ese contexto, debe valorarse la importancia de las acciones preventivas en materia de desperdicio, mal manejo, contaminación o destrucción de los afluentes naturales del agua, protegiendo el medio ambiente y realizando acciones que contribuyan a su resguardo y saneamiento.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Es por ello, que quienes integramos este órgano dictaminador coincidimos con el propósito del promovente de la acción legislativa materia del presente análisis, en virtud de la relevancia que reviste la protección del medio ambiente, en particular del recurso agua.

En torno a lo anterior, nos pronunciamos a favor de la iniciativa analizada, solicitando el apoyo decidido del Pleno Legislativo para emitir el siguiente:

PUNTO DE ACUERDO POR MEDIO DEL CUAL SE SOLICITA RESPETUOSAMENTE A LA COMISION ESPECIAL DEL RECURSO AGUA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE TAMAULIPAS, REALICE LAS ACCIONES NECESARIAS PARA RESCATAR EL ARROLLO “EL TIGRE” DEL MUNICIPIO DE MATAMOROS, TAMAULIPAS, EN COORDINACION CON EL AYUNTAMIENTO DE ESE MUNICIPIO, LAS SECRETARIAS DE DESARROLLO SOCIAL, DEL MEDIO AMBIENTE, RECURSOS NATURALES Y PESCA, Y DE TURISMO, DEL GOBIERNO FEDERAL, LA COMISION NACIONAL DEL AGUA, ASI COMO CON LAS DEPENDENCIAS LOCALES DEL RAMO.

Artículo Primero. La LXI Legislatura del Congreso del Estado de Tamaulipas solicita respetuosamente a la Comisión Especial del Recurso Agua de este Poder Legislativo, realice las acciones necesarias para rescatar el arrollo “El Tigre” del Municipio de Matamoros, Tamaulipas.



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO

TRANSITORIOS

ARTICULO PRIMERO. El presente Punto de Acuerdo surtirá efectos a partir de su expedición y se publicará en el Periódico Oficial del Estado.

ARTICULO SEGUNDO. Comuníquese el presente Punto de Acuerdo al Ayuntamiento del Municipio de Matamoros, Tamaulipas, a las Secretarías de Desarrollo Social, del Medio Ambiente, Recursos Naturales y Pesca, y de Turismo, del Gobierno Federal, por conducto de la Secretaría de Gobernación, a la Comisión Nacional del Agua por conducto de su Director General, así como a las dependencias estatales del ramo.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER LEGISLATIVO**

Dado en la Sala de Comisiones del Congreso del Estado, a los diecinueve días del mes de octubre del año dos mil seis.

COMISION DE GOBERNACION

Presidente

Dip. Armando Martínez Manríquez.

Vocal

Dip. Julio César Martínez Infante.

Vocal

Dip. Juan José Chapa Garza.

Vocal

Dip. Alfonso de León Perales.

Secretario

Dip. Alejandro Antonio Sáenz Garza.

Vocal

Dip. José Gudiño Cardiel.

Vocal

Dip. Héctor López González.

Dictamen recaído a la Iniciativa de Punto de Acuerdo, por medio del cual se faculta a la Comisión Especial del Recurso Agua para el efecto de que se avoque a llevar a cabo las acciones necesarias para rescatar el Arrollo "El Tigre" del Municipio de Matamoros, Tamaulipas.